ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA FTARM DE LA FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO DE LA REGIÓN DE MURCIA

Día de la reunión: 26 de junio 2025

Hora de la reunión: 20:30 en primera y 21:00 en segunda y última convocatoria

Lugar: Centro socio Cultural Puente Tocinos

Composición de la mesa:

- Presidenta: Mariángeles Oliva Riquelme
- Secretario: Eduardo Gil Espallardo

ASISTENTES ASAMBLEA:

Estamento CLUBES DEPORTIVOS	ASISTE	Representante
Club Arqueros de Mursiya	SI	
Asociación Deportiva AGARCO		
Club de Tiro con Arco Orión		
Club Arqueros del Thader	SI	
Club de Tiro con Arco Villa de Ceutí		
Club Rincón del Águila		
Club de Tiro con Arco "Arco Lorca"		
Club Ciudad de Cartagena		
Club Arcus Mar menor		
Club Ab-Bulla-Celli		
Club-Escuela Arqueros Del Valle	SI	
Club Arqueros de Mizar y Alcor Adarma		
Estamento DEPORTISTAS		
Fernando Ramiro Blanco	SI	
Inmaculada Rodríguez Sánchez		
Juan Miguel Sánchez Martínez	SI	
Estamentos TÉCNICOS		
Joaquín Cano Pérez		
Miguel Ángel Martínez Tovar	SI	
Ana María Cano García	SI	
Estamentos JUECES Y ÁRBITROS		
María José Alcaraz Olmos	SI	
Raquel García Meroño	SI	
Vicente Albadalejo Uran		

Invitados Carlos Hernández Navarro

Pablo Laguna

Total, asambleístas asistentes: 9

1. Elección de presidente

Se inicia la asamblea, comentando que la presidenta de la asamblea será Mariángeles Oliva Riquelme, ya que la presidenta de la federación (Ana Ferez Campillo) dimitió, al igual que la vicepresidenta (Raquel García Meroño), porque se ha presentado a nueva presidenta, al no quedar nadie de la junta directiva que sea asambleísta, según la ley la presidenta de la asamblea es la persona de mayor edad en dicha asamblea, en este caso Mariángeles Oliva Riquelme.
En cuanto a secretario de la asamblea, es Eduardo Gil Espallardo, secretario de la Federación y de la comisión gestora, al dimitir la presidenta.
Según lo estipulado en los estatutos de la federación se convocó esta asamblea extraordinaria para hacer la elección de nuevo presidente, durante el plazo que estuvo abierto la presentación de candidaturas, solo hubo una, Raquel García Meroño, que cumplía con los requisitos, los avales necesarios y ser miembro de la asamblea, documentación que se fue publicando en la web, y trasmitiendo a los asambleístas.
Tras pasar el plazo de candidaturas, y de reclamaciones, seguía habiendo una única candidatura, con lo que, Raquel García Meroño, queda nombrada presidenta, dejando constancias en esta asamblea extraordinaria dicho nombramiento.

Raquel García Meroño toma la palabra, para exponer que camino quiere seguir con la federación.
Lo primero que comenta es sobre la necesidad de meter un administrativo, contratado, para que alivie el trabajo de todos los voluntarios que echan una mano a la federación, sobre todo al secretario.
También pretende poner un horario para llamadas y gestiones vía teléfono que tengan que hacer los arqueros con la federación, y evitar llamadas a deshoras.
Comunica que la nueva presidenta de Jueces será María José, ya que ella no puede seguir siendo presidenta de jueces, y que la propia María José Alcaraz Olmos será quien elija sus vocales.
Va a convocar una reunir privada y personal con cada uno de los presidentes de clubes, para ver necesidades y aportes.
Hace hincapié que lo que quiere es sumar y mejorar, proponiendo cosas nuevas, y dejando las cosas que funcionan, como por ejemplo talento deportivo a cargo de Ana Cano. Y que para ello espera contar con todos los asambleístas, en particular y con cualquier federado que quiera ayudar en general

En cuanto a la junta directiva nueva, estará constituida por:

- secretario: Eduardo J. Gil Espallardo
- Tesorera: Victoria (Vicky) Gonzales
- vicepresidente: Francisco José López Costa
- Vocal 1: José Francisco Vera Sánchez
- Vocal 2: Carlos Hernández Navarro

Hace un llamamiento a la unión, que la federación es un todo formado por todos los federados, arqueros técnicos y jueces, y que entre todos debemos ayudar y poner de nuestra parte.

Juan Miguel Sánchez Martínez pregunta que como si somos entidades sin ánimo de lucro como va a cobrar el secretario, Pablo Laguna, explica, que siempre que la asamblea este de acuerdo y se vote en asamblea, el secretario puede cobrar según los estatutos. El tipo de contrato y el papeleo para formalizarlo ya forma parte de otros temas administrativos.
Mariángeles Oliva Riquelme, propone que la federación podría ir elaborando protocolos o guías de cómo hacer las cosas, para que el resto tanto clubes como arqueros, enviar y comunicarse de tal forma que ahorren tiempo a la federación, pone el ejemplo de la tramitación de licencias. Eduardo Gil Espallardo interrumpe para decir que, de los presentes, todos hacen las cosas conforme él ha ido enseñándoles, pero es cierto que hay otros que no saben o no quiere.
Mariángeles Oliva Riquelme sigue, poniendo el ejemplo de domiciliar pagos, para facilitar el trabajo del tesorero, ir incluyendo poco a poco esos protocolos para mejorar el funcionamiento.
Mariángeles Oliva Riquelme prosigue que ella interpreto que el secretario/a puedo cobrar, pero solo como secretario, que, aunque ya se ha disculpado varias veces por las formas, en otras asambleas abordaba el tema de que la anterior secretaria estaba como secretaria, pero cobrando como técnico, y que incompatible, a lo que Pablo Laguna le dice que si, que es incompatible.
Pablo Laguna dice que, a la hora de contrataciones, aunque sea el presidente de la federación que lo formalice, tiene que tener el beneplácito de la asamblea. el orden sería: la presidenta propone que se contrate un administrativo, la asamblea aprueba esa propuesta y además indica la remuneración del puesto, el horario, funciones etc... Y esto debe quedar en un acta. De igual manera que cuando la presidenta presenta a la junta directiva, la asamblea puede decidir quién de los presentados es aceptado o no.

Para finalizar la asamblea se somete a votación la aprobación del acta de esta asamblea.

Se aprueba por unanimidad.

Firmado

Mariángeles Oliva Riquelme





Eduardo J. Gil Espallardo

